

	<p align="center">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p align="center">UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p align="right">Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

CONTENIDO

INTRODUCCION	5
1. OBJETIVOS	6
1.1. GENERAL	6
1.2. ESPECÍFICOS	6
2. ALCANCE	7
3. GLOSARIO	7
4. MARCO NORMATIVO	10
5. POLITICA DE EMERGENCIAS	10
6. DIAGNÓSTICO	11
6.1. GENERALIDADES DE LA UNIVERSIDAD	11
6.1.1. Identificación de la Universidad	11
6.1.2. Actividades desarrolladas en la Universidad:	12
6.1.3. Caracterización Física del Área	12
6.1.4. Principales Vías de Acceso:.....	12
6.1.6. Elementos Estructurales	13
6.1.7. Características de las instalaciones (Servicios Públicos)	14
6.1.8. Clasificación de la edificación por grupos de ocupación	14
6.1.9. Carga Ocupacional.....	15
6.1.10. Descripción de Procesos, Maquinaria y Equipos.....	17
6.1.11. Listado de Sustancias Químicas	18
6.1.12. Antecedentes	19
7. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	19
7.1. RECURSOS INTERNOS	19
7.2. RECURSOS HUMANOS, FISICOS Y EXTERNOS.....	19
8. ANÁLISIS DE RIESGOS	19
8.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
8.2. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS.....	20
8.3. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	20
8.3.1. Consolidado de Vulnerabilidad	20
8.4. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE CONTROL DEL RIESGO	20
8.4.1. Plan de Acción del análisis de vulnerabilidad	22
9. AGLOMERACIONES	22
10. ESQUEMA ORGANIZACIONAL DEL PLAN DE EMERGENCIAS	23
10.1. ORGANIGRAMA OPERATIVO	25
10.2. ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.	29
11.PLANES DE ACCIÓN	30
12.PLANES DE CONTINGENCIA	30
13.CONVENIO DE AYUDA MUTUA.....	30
14.PLAN EMERGENCIAS MÉDICAS – PAEMED (MEDEVAC)	31
15.PLAN DE CAPACITACIÓN.....	31
16.IMPLEMENTACIÓN.....	31

	<p style="text-align: center;">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p style="text-align: right;">Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

16.1.	SIMULACROS.....	31
16.2.	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION	33
16.3.	PLANOS DE EVACUACION.....	33
17.	PLAN DE SEGUIMIENTO – AUDITORIA.....	33
17.1.	TIPOS DE AUDITORÍA.....	34
18.	REGISTRO Y SEGUIMIENTO.....	34
19.	ACTUALIZACIÓN - CONTROL DE CAMBIOS.....	35
	BIBLIOGRAFÍA	36

	<p style="text-align: center;">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p style="text-align: right;">Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

INTRODUCCION


En las actividades cotidianas de cualquier organización se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones son de diferente origen: Naturales (vendavales, inundaciones, sismos, tormentas eléctricas, y algunos otros), Tecnológicas (incendios, explosiones, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otras), y Sociales (atentados, vandalismo, terrorismos, amenazas de diferente índole y otras acciones).

Lo anterior muestra la variedad de emergencias que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva el cotidiano vivir con resultados como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas.

De la forma seria y responsable como en la organización se preparen, podrán afrontar y salir adelante frente a las diferentes emergencias y consecuencias de las mismas.

Una comunidad preparada puede hacer la diferencia al momento de una emergencia, no solamente entre la pérdida o no de vidas humanas sino también en los procesos de rehabilitación y reconstrucción de su comunidad, contribuyendo así a formar sociedades resilientes, es decir, capaces de adaptarse positivamente a situaciones adversas.

Por lo anterior, este documento pretende dar a conocer e identificar las posibles amenazas, tanto naturales como artificiales, que puedan estar presentes en el entorno de la **UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - SEDE CRA 13**, con el fin de proceder con acciones de prevención, preparación y respuesta ante la materialización de algún riesgo, ya sean situaciones de emergencia o desastres (entendiéndose emergencia como toda situación de peligro, o la inminencia del mismo, que afecte el funcionamiento normal de la Universidad; y como desastre, el daño grave o la alteración grave de las condiciones normales de vida en un área determinada, causado por fenómenos naturales o por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental).

	<p style="text-align: center;">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p style="text-align: right;">Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------


1. OBJETIVOS.

1.1. GENERAL

Estructurar, desarrollar e implementar el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con el fin de disminuir las consecuencias negativas que afecten a los seres humanos como lesiones o muerte, y/o los daños a los bienes materiales, si se llegara a presentar una emergencia o desastre al interior o en las inmediaciones de la **UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - SEDE CRA 13**, y que llegara a afectar directamente su funcionalidad y/o normal desarrollo de las actividades diarias del mismo; estableciendo lineamientos administrativos y operativos para responder satisfactoriamente ante dichos eventos y servir de herramienta para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la legislación laboral Colombiana en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

1.2. ESPECÍFICOS

- Identificar los peligros y amenazas que puedan afectar el bienestar y la salud de las personas que se encuentren dentro de la Universidad y en las inmediaciones de la misma, así como causar daños a la propiedad y generar pérdidas económicas.
- Identificar, evaluar y analizar el nivel de vulnerabilidad derivado de las posibles amenazas que están presentes en la **UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - SEDE CRA 13**
- Identificar acciones tendientes a mejorar condiciones de riesgo para disminuir su impacto y disminuir el nivel de vulnerabilidad de la Universidad.
- Organizar los recursos que la Universidad tiene, tanto humanos como físicos, para hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Establecer un esquema eficaz y eficiente para responder inicialmente a una emergencia hasta el arribo de los organismos de socorro.
- Definir y divulgar los Planes de Acción para la prevención y atención de emergencias en la **UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - SEDE CRA 13**
- Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan generar como consecuencia de accidentes y emergencias, teniendo en cuenta no solo lo económico, sino lo estratégico para la Universidad y la comunidad.
- Garantizar la continuidad de las actividades y servicios de la Universidad.
- Garantizar una mejor respuesta ante las emergencias que se generen.
- Disponer de un esquema de activación con una estructura organizacional ajustada a las necesidades de respuesta de las emergencias.

	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p>UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p>Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

2. ALCANCE.

Establecer los lineamientos para la identificación, preparación, atención, y recuperación de emergencias ocasionadas por un suceso natural, tecnológico o social presentado en las actividades propias de la **UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - SEDE CRA 13**, ubicada en la ciudad de Bogotá, para controlar y/o atender de una forma planificada, adecuada, oportuna y al menor costo posible, garantizando la protección de la vida, el ambiente y la continuidad del negocio.

3. GLOSARIO

ACCIDENTE: Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o perdida en el proceso.

ACTIVACIÓN: Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

ALERTA: Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. O acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

AMENAZA: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

AFORO: cantidad máxima de personas que pueden ocupar un área determinada en condiciones cómodas, óptimas, funcionales y seguras.

AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO: Se entiende por actividad de aglomeración de público toda reunión de un número plural de personas producto de una convocatoria individual o colectiva, abierta, general e indiferenciada.


BRIGADA: Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

CIERRE OPERACIONAL: desmovilización total de recursos.

CIERRE ADMINISTRATIVO: realización de la reunión posterior al finalizar el ejercicio, la revisión y recopilación de los formularios correspondientes, la preparación y entrega del informe final a la gerencia.

LIDER: persona que dirige las acciones de dirección del Plan.

COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS – CLE: es el órgano de coordinación interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de

	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p>UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p>Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. Sus funciones están determinadas en el artículo 32 del Decreto

IDIGER: Instituto Distrital de Gestión de riesgos y Cambio Climático

SIRE: Sistema de información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático

EMERGENCIA: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

EMPRESA: Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico. Quien desea implementar el Plan de Emergencia y Contingencia.

INCIDENTE o EVENTO: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

MAPA: Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana.

MEC: Módulo de Estabilización y Clasificación de Heridos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.


MITIGACIÓN: Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

PAI: Plan de Acción del Incidente, expresión de los objetivos, estrategias, recursos y empresa a cumplir durante un periodo operacional para controlar un incidente.

PLAN DE EMERGENCIA: El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de empresa y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Empresa.

PLANIFICAR: Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos

PLANO: Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.

	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p>UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p>Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

PMU: Puesto de Mando Unificado; Lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y esta se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.

PLAN DE ACCIÓN: Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia.

PREPARACIÓN: Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

PUNTO DE ENCUENTRO: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

OBJETIVO DE SEGURIDAD: Es quién vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal involucrado.

RECURSO: Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.

RIESGO: El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.


SCI: Sistema Comando de Incidentes. Es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, Procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

SDPAE: Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias; el cual se adopta bajo el Decreto 332 del 11 de octubre de 2004.

SERVICIOS: Son todos aquellos servicios que satisfacen las necesidades básicas de la población.

SISTEMA DE ALARMA: Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales o propiedades.

SUMINISTROS: Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

	<p align="center">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p align="center">UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p align="right">Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

VULNERABILIDAD: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

ZONA DE IMPACTO: Área afectada directamente por un incidente, evento o emergencia, de origen natural o antrópico, que sufre daños, fallas o deterioro en su estructura y funcionamiento normal.

4. MARCO NORMATIVO

La legislación colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece en varias normas la obligatoriedad que tienen las Empresa para implementar el Programa Integral para la Prevención y el Control de Emergencias, todas fundamentadas en la obligación de todos los empleadores de Garantizar la salud de los trabajadores (Numeral 348 del Código Sustantivo del Trabajo, Modificado por el Decreto 13 de 1967, Artículo 10. Medidas de Higiene y Seguridad).

[Anexo. 1 – Legislación](#)


5. POLITICA DE EMERGENCIAS

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - SEDE CRA 13, está comprometida en adelantar el plan para la detección, prevención, mitigación y control de emergencias, con el fin de evitar que las actividades desarrolladas ocasionen amenazas a la salud de los trabajadores, docentes, estudiantes, visitantes, contratistas o personas de la comunidad.

En cumplimiento de esta política se desarrollará en su totalidad la legislación aplicable, las políticas corporativas y los estándares de la Universidad.

Igualmente, se brindarán las condiciones y recursos necesarios para que la implementación del plan para el control de emergencias se lleve a cabo con eficiencia y eficacia.

DECANO

	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p>UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p>Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

6. DIAGNÓSTICO

6.1. GENERALIDADES DE LA UNIVERSIDAD

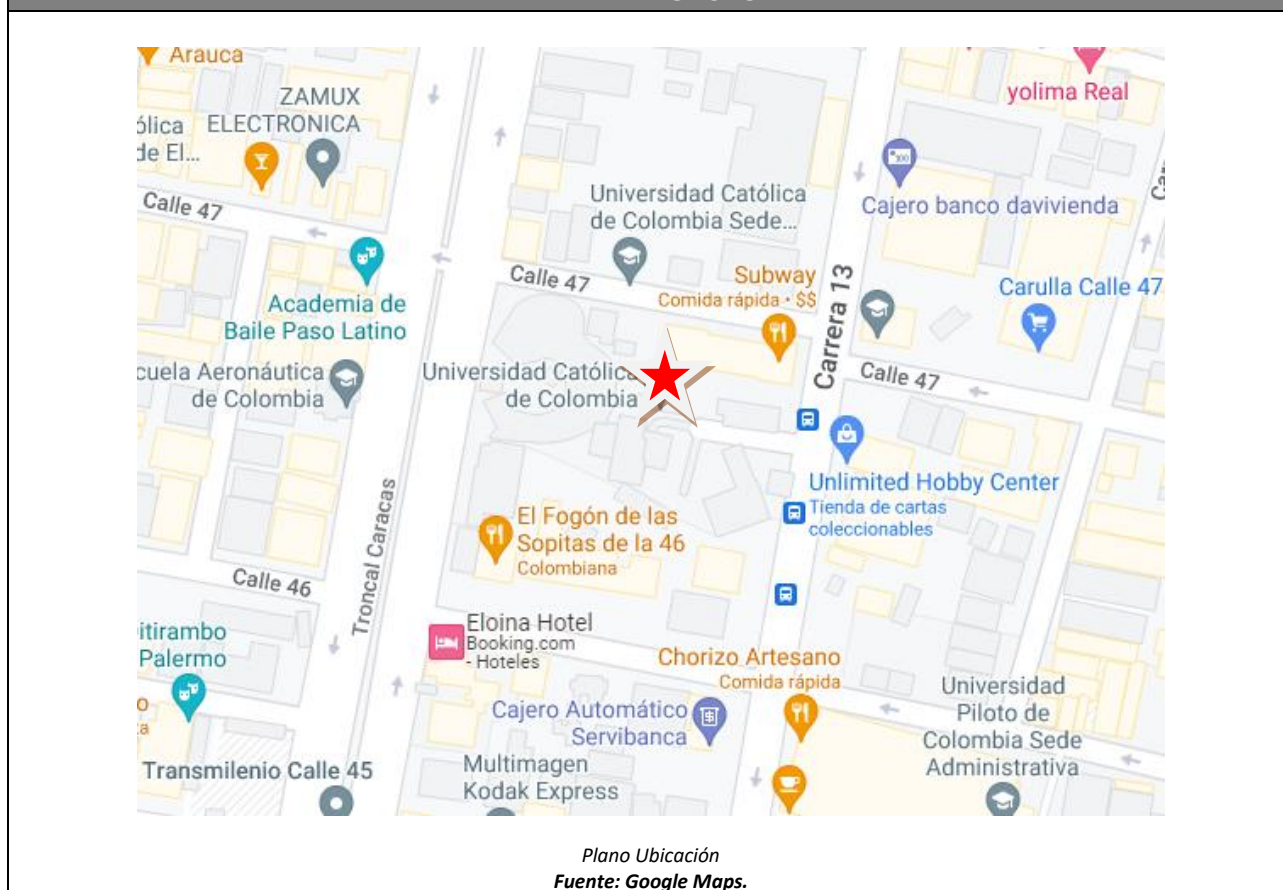
6.1.1. Identificación de la Universidad


DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD	
Razón Social: UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA – SEDE CRA 13	NIT.: 860.028.971
Dirección: Calle 47 N° 13 – 54	Teléfono: 3277300
Actividad Económica: Educación Superior	
Representante CISPAE:	Teléfono:

LOCALIZACIÓN A NIVEL URBANO

Departamento: Cundinamarca	Ciudad: Bogotá	Localidad: Chapinero	Barrio: Marly
-----------------------------------	-----------------------	-----------------------------	----------------------

MAPA DEL SECTOR



	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p>UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p>Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

6.1.2. Actividades desarrolladas en la Universidad:

PROCESOS	PROCESO
FUNCIONARIOS	Desarrollo de labores administrativas propias de la Universidad.
DOCENTES	Realización de clases según catedra asignada, de forma presencial y/o remota, de acuerdo a indicación de la Universidad.
ESTUDIANTES	Toma de clases de forma presencial y/o remota, según indicación de la Universidad.
SERVICIOS GENERALES	Limpieza y desinfección de las instalaciones de la Universidad.
SEGURIDAD FÍSICA	Supervisión y control de personal dentro de la Universidad.
PROVEEDORES	Desarrollo de actividades según requerimiento del servicio.


6.1.3. Caracterización Física del Área

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - SEDE CRA 13, se encuentra en una zona mixta, rodeado de avenidas y edificaciones de viviendas, construcciones sólidas, influenciado por establecimientos comerciales

6.1.4. Principales Vías de Acceso:

Las principales vías de acceso son:

Vías de Acceso – Salida					
Sentido	Acceso		Salida		Observaciones
	Vía	Sentido	Vía	Sentido	
Norte	Cra 13	Norte - Sur	Cra 13	Norte - Sur	
Oriente	Calle 47	Oriente - Occidente	Calle 47	Oriente - Occidente	
Sur	N/A	N/A	N/A	N/A	No existe acceso.
Occidente	N/A	N/A	N/A	N/A	No existe acceso.


	<p align="center">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p align="center">UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p align="right">Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

6.1.5. Linderos

Linderos Sectoriales Inmediatos		
Sentido	Uso	Observaciones
Norte	Local Comercial	Ninguna.
Oriente	Local Comercial, Sede 4 Universidad Católica	Ninguna.
Sur	Local Comercial, zona residencial	Ninguna.
Occidente	Local Comercial	Ninguna.

6.1.6. Elementos Estructurales

DESCRIPCIÓN GENERAL		La Universidad encuentra ubicada en la Carrera 13, las estructuras están construidas en concreto, las paredes en ladrillo, la cubierta en concreto.			
AREA TOTAL	Información Interna	AREA CONSTRUIDA	Información Interna	AREAS DESPEJADAS	Información Interna
PISOS		COMBUSTIBLE: () NO COMBUSTIBLE: (X)			
PAREDES		COMBUSTIBLE: () NO COMBUSTIBLE: (X)			
TECHOS		COMBUSTIBLE: () NO COMBUSTIBLE: (X)			
SERVICIO GENERAL					
SERVICIO			OBSERVACIONES		
TANQUE DE RESERVA DE AGUA		SI			

	<p align="center">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p align="center">UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p align="right">Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

- **Sistemas automáticos de ingreso y salidas de las instalaciones**

Se requiere tener un inventario de la ubicación de estos medios, amplitud de los mismos claramente identificados y los sistemas de desactivación por medio de señales informativas.

La sede no cuenta con puertas automáticas.

En caso de contar con esta clase de sistemas como puertas automáticas, torniquetes se debe garantizar que en el momento de una emergencia estos sistemas queden totalmente deshabilitados, para garantizar la movilidad de las personas en caso de evacuación.

6.1.7. Características de las instalaciones (Servicios Públicos)

SERVICIOS GENERALES		
SERVICIO	SI / NO	OBSERVACIONES
Alcantarillado	SI	
Acueducto	SI	
Energía Eléctrica	SI	
Telefonía Fija	SI	
Telefonía Móvil	SI	
Gas Natural	SI	
Recolección de residuos sólidos comunes	SI	
Recolección de residuos biosanitarios	SI	


6.1.8. Clasificación de la edificación por grupos de ocupación

De acuerdo con lo establecido en el Título K, capítulo K.2 de la Norma de Sismo Resistencia NSR10, la **Universidad Católica de Colombia – Sede Cra. 13** se clasifica como:

Grupo y Subgrupo	Clasificación
I	INSTITUCIONAL
I-3	Educación


En el Subgrupo de Ocupación Institucional de Educación (I-3) se clasifican las edificaciones o espacios empleados para la reunión de personas con propósitos educativos y de instrucción. En este grupo se clasifican **Universidades**, Colegios, Escuelas, Centros de educación, Academias, Jardines infantiles, Otras instituciones docentes¹.

¹ NORMA DE SISMO RESISTENCIA NSR10. Capítulo K.2.


	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p>UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p>Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

6.1.9. Carga Ocupacional

Bloque	Piso	Puntos fijos (Escaleras)	Espacios (Tipo)	N° Espacios	Capacidad de ocupación	Capacidad por # salidas
B	1	2	Zona Wifi	1	61	2
			Cuarto de aseo	1		
			Patio interno	1		
			Salones	2		
			Baños	2		
	2		Salones	2	80	2
			Hall	1		
	3		Salones	2	79	2
			Hall	1		
	4		Baños	2	76	2
			Salones	2		
	5		Hall	1	79	1
			Salones	1		
Bloque	Piso	Puntos fijos	Espacios (Tipo)	N° Espacios	Capacidad de ocupación	Capacidad por # salidas
C	1	2	Recepción	1	150	1
			Secretaría	1		
			Baño	2		
			Cocineta	1		
			Comedor	1		
			Oficina	2		
			Archivo	1		
			Salón	1		
			Patio interno	1		
			Bienestar Docentes	1		
			Cocina	1		
			Lokers	1		
			Baños	2		
			Salones	2		
			2	Sala de juntas		
	Baños			2		
	Decanatura			1		
	Oficinas			5		

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13	Fecha: Abril 2023
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

			Salón	1		
		3	Salones	5		
			Baños	4		
			Oficina	1		
			Oratorio	1		
			Salón Observatorio	1		
	3	1	Baños	2	72	1
			Sala común	1		
			Hall	1		
			Oficina	1		
Bloque	Piso	Puntos fijos	Espacios (Tipo)	N° Espacios	Capacidad de ocupación	Capacidad por # salidas
D	1	2	Oficina	6	74	2
			Recepción	1		
			Cuarto de aseo	1		
			Baños	2		
			Archivo	1		
			Cocineta	1		
	2	2	Oficina	7	83	2
			Baños	2		
			Archivo	1		
			Sala juntas	1		
	3	2	Deposito	2	44	1
			Sala juntas	1		
Bloque	Piso	Puntos fijos	Espacios (Tipo)	N° Espacios	Capacidad de ocupación	Capacidad por # salidas
G	1	1	Vestier	1	391	1
			Baños	2		
			Sala lectura	2		
			Archivo	3		
			Catalogo	1		
			Oficina	2		
			Sala lectura (General)	1		
			Cocineta	1		
			Cuarto de aseo	1		
			Oficina	3		
	2	1	Archivo	1	164	1
			Sala lectura	1		


	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13	Fecha: Abril 2023
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

	3		Baños	2	110	1
			Aula virtual	2		
			Sala de investigadores	2		

Carga Ocupacional	ÁREA	Fija (Número de personas que se encuentran permanentemente en las instalaciones)	Flotante (Es el número de personas que asiste de forma temporal a las instalaciones en algún momento del día)	Máxima (Número máximo de personas que pueden estar en un mismo momento al interior de las instalaciones)
	Sede 1 "Cra 13" 13341,74 m2	50	10 (en condiciones normales)	60 Total de la población

6.1.10. Descripción de Procesos, Maquinaria y Equipos

PROCESOS	MATERIA PRIMA	EQUIPOS/ HERRAMIENTAS
FUNCIONARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Insumos de oficina • Papelería 	<ul style="list-style-type: none"> • Computador • Impresora • Scanner • Herramientas manuales de escritorio
DOCENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Insumos de oficina • Papelería 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadores
ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales estudiantiles 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadores
SEGURIDAD FISICA	<ul style="list-style-type: none"> • Papelería 	<ul style="list-style-type: none"> • Radios


	<p align="center">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p align="center">UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p align="right">Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

<p align="center">SERVICIOS GENERALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jabones • Desinfectantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Escobas • Traperos • Recogedor
<p align="center">PROVEEDORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a la labor a desarrollar 	

6.1.11. Listado de Sustancias Químicas

Las sustancias químicas que se manipulan son:

Nombre del Producto	Pictograma
Jabón en polvo.	
Hipoclorito	
Desengrasante.	
Limpia Vidrios	

	<p align="center">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p align="center">UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p align="right">Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

6.1.12. Antecedentes

FECHA	EVENTO	DESCRIPCIÓN
Ninguna		

7. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - SEDE CRA 13, cuenta para responder a una emergencia.

7.1. RECURSOS INTERNOS

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - SEDE CRA 13, cuenta con brigadista integrales, encargados de la coordinación de emergencias, igualmente con recursos internos como, extintores y botiquín.

[Anexo 2. Listado de Brigadistas](#)

7.2. RECURSOS HUMANOS, FISICOS Y EXTERNOS

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - SEDE CRA 13, cuenta con los siguientes recursos para enfrentar una emergencia.


[Anexo 3. Recursos Humanos – Físicos – Externo](#)

8. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis o evaluación de riesgos se define como el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con un determinado impacto en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público.

8.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socio-ambientales de la Universidad.

	<p style="text-align: center;">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p style="text-align: right;">Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

- Establecer con fundamento en el análisis de riesgos, las bases para la preparación del Plan de Emergencia y Contingencias.

[Anexo 4. Metodología Evaluación de riesgos](#)

8.2. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS

[Anexo 5. Análisis de vulnerabilidad - Identificación de Amenazas](#)

8.3. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Vulnerabilidad: característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

[Anexo 5. Análisis de vulnerabilidad - Identificación de Amenazas](#)

8.3.1. Consolidado de Vulnerabilidad

[Anexo 5. Análisis de vulnerabilidad - Identificación de Amenazas](#)

8.4. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE CONTROL DEL RIESGO


- **Plan de Acción.**

Se refiere a la descripción de las medidas a proponer que pueden ser de: prevención, protección, control, atención y financiamiento para administrar el riesgo. Se deberá establecer un seguimiento anual para indicar su efectividad de acuerdo con los registros y antecedentes que se generen o con la información técnica disponible.

Los tipos de medidas son:

- **Medidas de mitigación:** Son medidas para reducir la probabilidad de ocurrencia de siniestros. Significan reducción de la frecuencia, disminuyen directamente las posibilidades futuras de que se presente un siniestro, por una amenaza identificada y en un escenario dado.

La prevención es el conjunto de medidas anticipadas, principalmente de corto y mediano plazo, en todas las fases de la actividad de la Empresa, orientadas a hacer más remota la posibilidad de ocurrencia de los sucesos indeseados (accidentes o siniestros).

	<p style="text-align: center;">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p style="text-align: right;">Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

- **Medidas de protección:** Aportan a la disminución de la severidad y afectación en el recurso amenazado durante la evolución del siniestro. Pueden requerir inversiones para proteger la vida de las personas, para proteger la seguridad de los bienes de la Empresa o para mantener en operación el sistema y reactivarlo en el menor tiempo posible.

La protección consiste en medidas que se aplican para que actúen cuando sucede un accidente o un siniestro. Aunque se adopten medidas preventivas sigue existiendo alguna probabilidad de que puedan suceder accidentes. El efecto principal de las medidas de protección es el mitigar o reducir el impacto final del accidente o siniestro reduciendo la severidad de las consecuencias con respecto a las que se tendrían si no se tuvieran las medidas de protección. Las medidas de protección actúan cuando ya se presenta el evento.


- **Medidas de control:** Se entienden como aquellas que están orientadas a la verificación de la eficiencia y funcionamiento de las protecciones y también a interrumpir oportunamente la materialización del siniestro.

El control permite hacer seguimiento durante el desarrollo del proceso o en periodos de tiempo para verificar que las condiciones requeridas se mantienen, identificar desviaciones y adoptar los planes correctivos y de ajuste que sean necesarios.

Dentro de las medidas de control puede aplicarse:

- El seguimiento mediante indicadores
 - Documentación de cambios en procesos o instalaciones
 - Ejecución de inspecciones planeadas
 - Análisis de anomalías
 - Verificación del estado de equipos
 - Componentes y accesorios, incluyendo equipos y elementos de seguridad
 - Auditorias
 - Visitas de control y similares
- **Medidas de atención:** Son medidas que se adoptan para enfrentar, con eficacia, oportunidad y coherencia, un siniestro que supera las previsiones, protecciones y controles disponibles. Con ellas se busca reducir la afectación de los recursos fundamentales después de ocurrido el siniestro.

Las medidas de atención implican contar con planes diseñados previamente, como los planes de emergencia y los de contingencia.

	<p style="text-align: center;">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p style="text-align: right;">Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

8.4.1. Plan de Acción del análisis de vulnerabilidad

Se desarrollará cuando en el consolidado de vulnerabilidad la interpretación sea, PARCIAL - NO CUMPLE

Anexo 5. Consolidado General – Plan de Acción Vulnerabilidad

9. AGLOMERACIONES

Las aglomeraciones de público son reuniones planeadas y reguladas de personas, en un lugar con las condiciones o infraestructura para su desarrollo con un objetivo, tiempo, contenido y condiciones de ingreso y salidas definidas; bajo la responsabilidad de la Universidad, que cuenta con el soporte requerido para su realización. (Ospina Uribe 2017). También conocida como eventos masivos, se entiende como actividad de aglomeración de público toda reunión de un número plural de personas producto de una convocatoria individual o colectiva, abierta, general e indiferenciada (Artículo 10 Decreto 599/13).


La Gestión del Riesgo se define, “un proceso social complejo que tiene como objetivo la reducción o la Previsión y control permanente del riesgo en la sociedad. Es, en últimas, el conjunto de actividades organizadas que realizamos con el fin de reducir o eliminar los riesgos o hacer frente a una situación de Emergencia en caso de que ésta se presente.

En este sentido, el plan de acción para el manejo de las aglomeraciones de público, y las emergencias que estas puedan generar es una estrategia desarrollada por la **UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA – SEDE CRA 13**, para identificar, prevenir y mitigar los riesgos, además de atender adecuadamente una emergencia.

9.1. CLASIFICACIÓN DE AGLOMERACIONES DENTRO DE LA UNIVERSIDAD

De acuerdo al tipo de eventos o actividades de bienestar tanto culturales y/o académicas se pueden presentar las siguientes aglomeraciones:

- Presentaciones culturales en espacios abierto o cerrados.
- Eventos deportivos en espacios abierto o cerrados.
- Conferencias / charlas en auditorios con configuraciones de sillas tipo teatro.
- Reuniones sociales donde participa toda la comunidad académica.
- En casos de emergencias.

	<p style="text-align: center;">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p style="text-align: right;">Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

9.2. PLANIFICACIÓN PARA EL MANEJO DE LAS AGLOMERACIONES

Para el desarrollo de cualquier actividad que implique una reunión de personas se debe tener en cuenta:

- Tipo de actividad o evento.
- Instalaciones en las que se desarrollará la aglomeración, se debe tener en cuenta salidas del área y la capacidad de evacuación de cada salida, esto ayudará el aforo máximo permitido.
- Población esperada y población fija del sitio.
- Aforo permitido en el área: Se debe tener en cuenta que el espacio promedio ocupado por una persona según la actividad, puede variar, cuando los asistentes se encuentran de pie frente a tarimas o escenarios el espacio promedio es de 0.3 m², con sillas fijas o móviles el espacio ocupado de una persona corresponde a una máxima de 1.4 m² por persona, si son distribuciones tipo auditorio el espacio libre que se debe dejar entre fila y fila es de 45 cms.
- Rangos de edades.
- Personas en condiciones de discapacidad.
- Instalaciones de transporte vertical: Si el evento o actividades se desarrollara en un espacio donde se requiera el uso de transporte vertical como escaleras, rampas, ascensores, se deberán establecer las características de cada uno de estos equipos, capacidad, amplitud, iluminación, cantidad.

10. ESQUEMA ORGANIZACIONAL DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Niveles de Emergencias Establecidos

Para la operación del plan se requiere que la calidad de la respuesta sea adecuada a la gravedad de la situación, por ello se establecen niveles predefinidos para las emergencias, así:


- **Emergencia de Baja Complejidad**

Se considera situación de emergencia de baja complejidad la ocurrencia de un evento no deseado que:

- Requiere la intervención de la Brigada de Emergencias de manera inmediata para controlar o disminuir en lo posible las pérdidas humanas y materiales.
- Puede ser controlada rápidamente por los Brigadistas que detectan la emergencia sin requerir recursos adicionales de los que se encuentran en la zona de emergencia.
- Su magnitud no ha afectado a varios equipos o áreas donde se pudiera propagar.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - SEDE CRA 13, define como emergencia de baja complejidad los siguientes eventos:

- ✓ Conato de incendio en un conductor eléctrico

	<p style="text-align: center;">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p style="text-align: right;">Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

- ✓ Accidente de trabajo con fuente generadora bajo control y lesionado estable que no requiere traslado en ambulancia.
- ✓ Atención de emergencia médica o ginecológica donde el paciente está estable y no requiere traslado en ambulancia.
- ✓ Conato de incendio externo, sin fuego.
- ✓ Accidente eléctrico con descarga eléctrica, sin superar 220 voltios.
- ✓ Encharcamiento de área con aguas lluvia o de drenaje interno.
- ✓ Incendios en sistemas de recolección de basuras.

• **Emergencia Media Complejidad**

Se considera situación de emergencia de media complejidad la ocurrencia de un evento no deseado, que:

- Requiere la intervención de la Brigada de Emergencias de manera inmediata para minimizar o controlar las pérdidas humanas, materiales y ambientales.
- Demanda la intervención de los organismos de respuesta.
- Su avance o desarrollo puede llegar a propagarse a otros equipos, instalaciones, zonas forestales, o a áreas exteriores de la Universidad.


UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - SEDE CRA 13, define como emergencia de media complejidad los siguientes eventos:

- Colapso estructural, con o sin pérdida de verticalidad
- Accidente con lesionado(s) en vía pública en área perimetral de la Universidad.
- Incendio de cuartos técnicos y eléctricos.
- Amenaza y/o atentado terrorista.
- Accidente de trabajo con fuente generadora bajo control y lesionado NO estable, que requiere traslado en ambulancia.
- Atención de emergencia médica o ginecológica donde el paciente NO está estable y requiere traslado en ambulancia.
- Movimiento sísmico, sin afectación estructural.
- Evento de orden público.

• **Emergencia de Alta Complejidad**

Se considera situación de emergencias de complejidad alta la ocurrencia de un evento no deseado, que:

- Requiere la intervención de organismos de emergencia departamental, nacional o internacional para controlar las pérdidas humanas, materiales, ambientales y sociales.
- Por su magnitud e implicaciones requiere la evacuación general de las áreas de trabajo sin excepción.
- Representa un riesgo inminente y fuera de control para el personal presente en la Universidad a pesar de estar alejado de la zona de impacto

	<p align="center">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p align="center">UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p align="right">Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

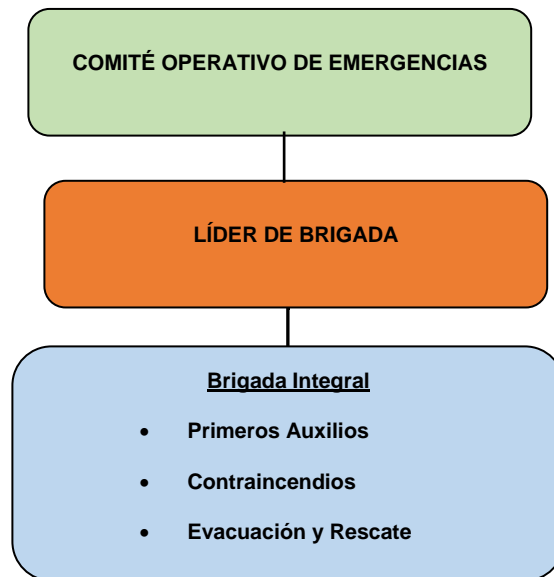
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - SEDE CRA 13, define como emergencia catastrófica los siguientes eventos:


- Movimiento sísmico, con afectación estructural.
- Explosión con afectación estructural.
- atentado terrorista ejecutado, con afectación directa de la estructura.

10.1. ORGANIGRAMA OPERATIVO.

El organigrama operativo especifica cuáles son los cargos, sus roles y deberes, haciendo explícita la cadena de mando operativa, en caso de emergencia.


Ilustración 1. Organigrama para emergencias



	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p>UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p>Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

• **Funciones Comité Operativo**

ANTES DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobar el plan, los programas y proyectos de inversión derivados del Plan. ▪ Brindar toda la información y el apoyo indispensables para la atención de situaciones de emergencia y desastre. ▪ Crear políticas, procedimientos, programas y actividades propias del plan de emergencia en aspectos de planeación y entrenamiento para situaciones de emergencias. ▪ Dar soporte y solidez a la estructura orgánica del plan de emergencias, asumiendo el liderazgo y responsabilidad desde el más alto nivel jerárquico. ▪ Decidir la información que debe suministrar la coordinación de prensa a los medios de comunicación pública en caso de emergencia. ▪ Definir los principales mecanismos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan. ▪ Dentro de las funciones comando solo la gerencia en caso de una emergencia de alto impacto será el único autorizado en desarrollar y divulgar algún comunicado público. ▪ Determinar cuáles son los parámetros para la selección de los brigadistas. ▪ Determinar las orientaciones básicas para la atención de emergencias. ▪ Ejercer control y seguimiento sobre el desarrollo del plan para atención de emergencias, velando porque se realice por lo menos un simulacro anual del plan de emergencias, con la participación de todos los niveles de la Universidad. ▪ Establecer el reglamento por el cual se regirá la brigada de emergencia. ▪ Evaluar críticamente los procesos de atención de las emergencias para retroalimentar las acciones de planificación. ▪ Evaluar Periódicamente la información del Análisis de Vulnerabilidad. ▪ Impulsar y orientar estudios sobre amenazas, análisis de condiciones de vulnerabilidad y de evaluación de riesgos. ▪ Integrar grupos especiales de trabajo para los efectos del ejercicio de las funciones anteriores. ▪ Promover estudios e investigaciones sobre la ocurrencia de emergencias. ▪ Realizar reuniones periódicas para mantener actualizado permanentemente el Plan de Emergencias y garantizar el mantenimiento del mismo. ▪ Señalar pautas y aprobar los planes de contingencia para la atención inmediata de emergencias, según el carácter y gravedad de éstas. ▪ Señalar pautas y orientaciones para la elaboración del Plan de Emergencia.
DURANTE DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar las condiciones, naturaleza y magnitud de la emergencia, para la planificación de recursos y actuación durante la atención. ▪ Distribuir los recursos físicos y humanos para la atención oportuna de la emergencia. ▪ Establecer contactos con los Grupos de Apoyo Interno y externo (Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Policía, Tránsito). ▪ Tomar decisiones en cuanto a evacuación total o parcial de la Universidad. ▪ Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias. ▪ Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia. ▪ Coordinar el traslado de los heridos a los centros de asistencia médica.

	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p>UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p>Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

DESPUES DE LA EMERGENCIA

- Evaluar críticamente las diferentes actividades desarrolladas, después de una emergencia o de un simulacro.
- Elaborar y presentar el informe del evento ocurrido.
- Coordinar la reiniciación de labores
- Determinar el grado de alerta en el que se debe permanecer mientras se vuelve a la normalidad.
- Retroalimentar cada uno de los elementos del Plan de Emergencia.
- Establecer o determinar los correctivos pertinentes del plan.

• **Funciones Líder de la Brigada**

JEFE O LIDER DE BRIGADA

ANTES DE LA EMERGENCIA


- Garantizar la elaboración e implementación de plan prevención, preparación y respuesta ante de emergencias.
- Analizar, evaluar y conformar la estructura organizacional para el control oportuno de las emergencias,
- Coordinar la adquisición de los recursos necesarios para la prevención y atención de emergencias
- Apoyar los procesos de implementación de las medidas emitidas del análisis de riesgos.
- Hacer seguimiento al buen funcionamiento de los recursos para la prevención y atención de emergencias.
- Garantizar la ejecución de simulacros de emergencia con la población trabajadora y estudiantil.
- Orientar la ejecución del presupuesto asignado al plan prevención, preparación y respuesta ante de emergencias y contingencias de acuerdo a los requisitos del plan.
- Presentar a las directivas de la **UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - SEDE CRA 13**, el programa anual de actividades y el presupuesto necesario para la actualización y puesta en marcha del plan prevención, preparación y respuesta ante de emergencias.
- Verificar las estrategias en comunicaciones entre los miembros de la Universidad, en las fases de respuesta y recuperación ante una emergencia.

DURANTE DE LA EMERGENCIA

- Obtener información de los brigadistas sobre el incidente o emergencia (Ubicación, tipo, magnitud), lo cual permitirá evaluar la emergencia,
- Evaluar para ordenar la activación de la alarma de emergencia y suspensión de actividades, al conocer de las condiciones del incidente o emergencia,
- Activar el Puesto de Mando Unificado - P.M.U.
- Coordinar el desarrollo de las actividades del staff de comando (seguridad, comunicaciones y enlace) según evaluación de las condiciones, magnitud de la emergencia, recursos y personal disponible, Aplicar las estrategias de comunicación con los miembros de la Universidad.

DESPUES DE LA EMERGENCIA


- Establecer el fin del control de la emergencia con apoyo de personal o entidades especializadas en emergencias, estructuras y procesos.
- Garantizar condiciones seguras a las áreas comprometidas en el incidente o emergencia.
- Autorizar el retorno de actividades después de una emergencia.

	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p>UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p>Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

- Apoyar la operación del plan de continuidad del negocio.
- Evaluar las estrategias y mecanismos empleados en la atención del incidente o emergencia.
- Elaborar y presentar a las directivas de la **UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - SEDE CRA 13**, un informe sobre el impacto que el incidente o emergencia haya provocado sobre la comunidad, procesos.
- Establecer la coordinación para la atención médica y rehabilitación del personal afectado con el apoyo de ARL BOLÍVAR.

• **Funciones de la Brigada de Emergencia**

BRIGADA DE EMERGENCIA
ANTES DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirigir la preparación del plan de acción del cual es responsable. ▪ Establecer el listado de los recursos, suministros y servicios para la atención de incidentes o emergencias (primeros auxilios, contra incendios, refugio) y hacer uso de la lista de chequeo respectiva. ▪ Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios para la atención de incidentes o emergencias y reportarlos al jefe de la brigada. ▪ Contar con el directorio de la brigada de emergencias. ▪ Informar a la brigada cualquier situación que pueda desencadenar un incidente o emergencia. ▪ Entrenar los planes de acción. ▪ Conocer los planos de las instalaciones, rutas de evacuación, alarma de emergencias y demás sistemas de detección y control de emergencias. ▪ Relacionar en un listado el personal que presente dependencia de medicamento o deba seguir un tratamiento médico específico, incluir nombre de contacto y número telefónico.
DURANTE DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegurar el área de intervención del cual es responsable (Punto de Encuentro) para el cumplimiento de los operativos de respuesta de la emergencia velando por el control del incidente o emergencia. ▪ Aplicar los planes de acción dirigidos a la prestación de primeros auxilios, según las lesiones que presente el personal afectado ▪ Registrar todas las actividades desarrolladas en la atención de los pacientes. ▪ Evaluar periódicamente el estado de los pacientes. ▪ Organizar el traslado del paciente en el menor tiempo posible. ▪ Llevar control de salida y lugar de traslado de los pacientes. ▪ Reportar el desarrollo en la atención de la emergencia al líder de emergencias, en los temas de evacuación, primeros auxilios y contra incendios. ▪ Contar con un letrado que permitan la identificación del as Punto de Encuentro. ▪ Garantizar la seguridad de los integrantes de la brigada de emergencias. ▪ Compilar la información acerca del estado de la atención del incidente o emergencia y reportarla a la brigada.

	<p align="center">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p align="center">UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p align="right">Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

DESPUES DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reportar a la brigada, los casos atendidos durante el evento. ▪ Llevar el registro e información acerca de las personas afectadas (número de personas atendidas, condición y lugar de remisión). ▪ Elaborar inventario de elementos de primeros auxilios utilizados en la atención de los pacientes y atención de conatos de incendio. ▪ Realizar solicitud de reintegro de los elementos empleados. ▪ Evaluar las estrategias empleados en la atención de la emergencia y establecer un plan de mitigación. ▪ Actualizar el plan de acción del cual es responsables, con base en las experiencias vividas o evaluadas.


- **Seguridad Física**

SEGURIDAD FISICA
ANTES DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en reuniones y capacitaciones que se establezcan. ▪ Verificación de condiciones especiales.
DURANTE DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Abrir acceso (vehicular y de personas) principal. ▪ Mantener control de las áreas. ▪ Verificación de condiciones especiales. ▪ Otras definidas en el Procedimientos de emergencia para Seguridad Física de la Universidad.
DURANTE DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener el control de la zona. ▪ Permitir el acceso una vez dada la orden. ▪ Permitir ingreso de funcionarios y solo después de 30 minutos a visitantes. ▪ Reportar condiciones especiales.

10.2. ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.

La declaración de emergencia la puede realizar cualquier funcionario que tenga conocimiento del evento, dependiendo de las condiciones específicas del accidente o emergencia, sin embargo, se contemplan las siguientes bases:

- Quién detecte la emergencia deberá reportar por cualquier medio disponible (Voz a voz, teléfono, guarda de seguridad) a un trabajador, brigadista, docente, estudiante.
- En caso de emergencia o requerimiento de servicio de ambulancia se puede realizar el llamado de emergencias por celular gratis sin necesidad de minutos al 123 o por medio del radio del guardia de seguridad a la red de apoyo.
- Nadie debe intervenir sin haber dado previo aviso para recibir ayuda.

	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p>UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p>Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

- La clasificación del grado de complejidad de la emergencia (Bajo, Medio o Alto) es potestad de la Brigada.
- Toda emergencia catalogada como media o alta, deberá ser reportada a los organismos de socorro.

11. PLANES DE ACCIÓN

Una vez se identifica la emergencia se activa el plan de emergencias

Según las amenazas identificadas en el análisis de vulnerabilidad se desarrollarán los respectivos planes de acción.

[Anexo 6. Planes de Acción](#)

12. PLANES DE CONTINGENCIA

Con el objetivo de lograr los mejores resultados al finalizar la atención de una emergencia se han desarrollado los planes de contingencia, que son la base para la realización de las tareas específicas y determinantes durante la emergencia.

Los planes de contingencia, están orientados para permitir la facilidad en la aplicación y una mejor concentración para la acción coordinada del personal operativo en la zona de emergencia.


Los Planes de contingencia, describen el objeto particular de cada uno, las entidades participantes y los responsables de su ejecución. También señalan brevemente los recursos necesarios, la posibilidad de ocurrencia de riesgos asociados que impidan o dificulten su realización y, por último, los criterios de decisión y acciones a seguir según la estrategia que el líder de la brigada decida aplicar.

[Anexo 7. Planes de Contingencia](#)

13. CONVENIO DE AYUDA MUTUA

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - SEDE CRA 13 desarrollara el plan de cooperación con empresas contratistas, con capacidad de apoyar en los casos de emergencias en los cuáles la capacidad de respuesta de la Universidad es insuficiente.

[Anexo 8. Convenio Ayuda Mutua](#)

	<p align="center">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p align="center">UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p align="right">Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

14. PLAN EMERGENCIAS MÉDICAS – PAEMED (MEDEVAC)

La Universidad cuenta con el respectivo plan de emergencias Médicas (PAEMED) MEDEVAC, para el transporte de manera ágil y rápida de los trabajadores y estudiantes, que lleguen a presentar una emergencia, desde donde se ha producido su lesión hasta un lugar donde pueda ser tratado en la forma más eficiente posible.

[Anexo 9. PAEMED - MEDEVAC](#)

15. PLAN DE CAPACITACIÓN

Dentro de la Universidad se establece el plan de capacitación dirigido a la brigada de emergencias y a la población trabajadora.

Las capacitaciones de refuerzo en estos temas se deben realizar una vez al año, como mínimo.

[Anexo 10. Plan de Capacitación](#)


16. IMPLEMENTACIÓN

16.1. SIMULACROS

Se realizarán simulacros con el fin de evaluar, mejorar o actualizar el plan existente. En este caso también se podrán detectar puntos débiles o fallas en la puesta en marcha del plan existente en la Universidad, frente a capacidad de respuesta, teniendo en cuenta el inventario de recursos humanos y los recursos técnicos disponibles.

Los simulacros pueden ser:

TIPO DE SIMULACRO	INFORMACION	PERIODICIDAD
Simulacros avisados o programados	Avisamos a los trabajadores y estudiantes de la Universidad hora, fecha y lugar de la realización del simulacro.	Una vez al año.
Simulacros sorpresivos o no programados	Se hacen sin avisar, pero no son sin haber realizado otros simulacros con anterioridad.	Una vez al año.

	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p>UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p>Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

PLANEACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Para la planeación del simulacro utilizamos el formato de planeación de simulacros, diligenciando los campos requeridos.

[Anexo. 11 Informe Simulacros](#)

Ejecución del simulacro

Contando con el personal que se encuentra en la Universidad, se realiza:

- Reunión del grupo organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos por seguir y detectar inconvenientes o imprevistos.
- Preparación de los trabajadores que van a representar lesionados ficticios.
- Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia ficticia.
- Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades.
- Declaración de la alarma por la persona o personas designadas.
- Difusión de la alarma por las personas designadas.
- Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en situaciones de emergencia.
- Maniobras o actividades específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que generó la emergencia, de acuerdo con lo planeado y con los recursos disponibles.
- Definición de la evacuación y del tipo de evacuación: total o parcial. Orden de evacuación, designación del lugar de concentración de los evacuados e iniciación de la evacuación.
- Orden de finalización de la actividad por la persona designada para tal fin.
- Concentración de los participantes en un lugar predeterminado para la evaluación de la actividad.


Evaluación de la actividad

Tomando como referencia el formato de evaluación de simulacros establecido por la Universidad, se realiza la evaluación de resultado del evento, con el fin de aplicar oportunidades de mejora.

Esta fase es especialmente importante para sacar conclusiones que sirvan de base para realizar ajustes, corregir errores o resaltar aciertos en toda la actividad.

De esta manera podremos:

- Llevar un orden para evaluar: área asignada, recursos disponibles, señal de alerta y alarma, etc., teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades indicadas en la fase de ejecución.
- Tener en cuenta el número de personas que realizaron el simulacro y número de personas que no evacuaron, para realizar posteriormente un seguimiento y control sobre las mismas.
- Analizar el comportamiento que las personas tienen durante el simulacro.
- Establecer si las rutas de evacuación funcionaron como estaba previsto y qué fallas se presentaron.
- Evaluar el tiempo de la evacuación y si fue óptimo o no, de acuerdo con lo planeado.
- Recopilar el material, analizarlo y sacar las conclusiones pertinentes, que serán anexadas al Plan de prevención, preparación y respuesta ante de emergencias de la Universidad.

	<p style="text-align: center;">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p style="text-align: right;">Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

- Publicar y difundir los resultados del simulacro entre todos los trabajadores, no solo señalando los errores, sino resaltando los aciertos.

16.2. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION

Implementar cronograma para el desarrollo e implementación del plan de emergencias

[Anexo 12. Cronograma de Implementación](#)

16.3. PLANOS DE EVACUACION

[Anexo 13. Plano de evacuación – Bloque B – Piso 1](#)

[Anexo 14. Plano de evacuación – Bloque B – Piso 2](#)

[Anexo 15. Plano de evacuación – Bloque B – Piso 3](#)

[Anexo 16. Plano de evacuación – Bloque B – Piso 4](#)

[Anexo 17. Plano de evacuación – Bloque B – Piso 5](#)

[Anexo 18. Plano de evacuación – Bloque C – Piso 1](#)

[Anexo 19. Plano de evacuación – Bloque C – Piso 2](#)

[Anexo 20. Plano de evacuación – Bloque D – Piso 1](#)

[Anexo 21. Plano de evacuación – Bloque D – Piso 2](#)

[Anexo 22. Plano de evacuación – Bloque D – Piso 3](#)


[Anexo 23. Plano de evacuación – Bloque G](#)

17. PLAN DE SEGUIMIENTO – AUDITORIA

Este programa permitirá retroalimentar los conceptos e hipótesis aquí expuestas entre los que se tienen en cuenta:

- Nivel de formación de las personas
- Disponibilidad y estado de los recursos
- Disponibilidad de las instalaciones
- Tiempos de actuación y respuesta
- Ejecución de procedimientos
- Consecución de objetivos
- Participación del personal

El programa de seguimiento podrá ser adelantado por los integrantes del Sistema Comando de Incidentes, bajo la asesoría técnica de ARL Bolívar y liderado por el área de SST.

	<p style="text-align: center;">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p style="text-align: right;">Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

17.1. TIPOS DE AUDITORÍA

- **Auditoria periódica:** La auditoría periódica permite obtener información sobre el estado real, tanto físico como funcional de la puesta en marcha del plan prevención, preparación y respuesta ante de emergencias en la Universidad, en donde se implementan las acciones correctivas con el fin de “ajustar” el plan a los requerimientos.

Dentro de este tipo de auditoria se pretende establecer información tal como:

- Disponibilidad y estado de los recursos, tanto internos como externos,
- Disponibilidad de los medios de evacuación,
- Nivel de concientización que tiene el personal,
- Nivel de formación de las personas que habitan la edificación.

La responsabilidad operativa de realizar este tipo de auditoria estará a cargo de los brigadistas, con apoyo del área SST, quienes deberán aplicar un instrumento de inspección general de las instalaciones, dejando registro de cada una de las inspecciones, implementando las recomendaciones necesarias y dando a conocer dichas anomalías. Los informes de las inspecciones deben ser presentados a los integrantes del Sistema Comando de Incidentes y deben ser anexados al documento Plan prevención, preparación y respuesta ante de emergencias, indicando los resultados de la implementación y mejora de las condiciones críticas. Estas inspecciones se realizarán cada seis meses.

- **Seguimiento post-emergencias:** Se pretende medir la eficacia de la respuesta desarrollada tanto por las personas, como por los medios técnicos de seguridad dispuestos para tal fin, con base en los objetivos propuestos.


En el caso de los tiempos de evacuación se requiere realizar un análisis después de ocurrida una emergencia o simulacro, estableciendo puntos claves en los cuales se están presentando inconvenientes.

18. REGISTRO Y SEGUIMIENTO

De cada una de las acciones de seguimiento que se efectúen, deberá dejarse un registro escrito, donde consten los resultados de los objetivos, el cual servirá de base para las decisiones que los integrantes del Sistema Comando de Incidentes adopten con el fin de implementar los ajustes correspondientes.

Estos registros deberán contener la siguiente información:

- Día y hora de su ejecución
- Objetivo
- Área o procesos a auditar
- Responsable de la auditoria
- Metodología usada
- Resultados obtenidos comparados con lo esperado.


	<p style="text-align: center;">PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p style="text-align: right;">Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

19. ACTUALIZACIÓN - CONTROL DE CAMBIOS

El documento Plan de prevención, preparación y respuesta ante de emergencias de **UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - SEDE CRA 13**, será actualizado al presentarse algunas de estas situaciones:

- De acuerdo con la implementación que se realice de las medidas de mitigación establecidas en el consolidado general. Simultáneamente se ejecuten las actividades propuestas, estas se irán relacionando en el documento.
- Al presentarse emergencias no contempladas o por cambios en estructura y distribución de la Universidad que impliquen la generación de nuevos riesgos.

[Anexo 24. Control de Cambios](#)

	<p>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p>UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA SEDE CRA 13</p>	<p>Fecha: Abril 2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

BIBLIOGRAFÍA

- FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE BOGOTÁ FOPAE. Guía para Elaborar Planes de Emergencia y Contingencias. Bogotá marzo de 2012.
- FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE BOGOTÁ FOPAE. Guía para el análisis de Riesgos 2013.
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Acuerdo 20 de 1995.
- MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS EN AGLOMERACIONES DE PÚBLICO OCASIONALES.
- REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE NSR – 10.